OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4392

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2021, del Viceconsejero de Administración y Servicios del Departamento de Educación, por la que se amplía el importe de la Orden por la que se convocan ayudas a los centros educativos privados concertados en el marco de los acuerdos para el mantenimiento del empleo y rejuvenecimiento de plantillas docentes ante el previsible descenso demográfico de los próximos años, para el curso académico 2020-2021.

Mediante la Orden de 26 de mayo de 2020, de la Consejera de Educación, se convocan ayudas a los centros educativos privados concertados en el marco de los acuerdos para el mantenimiento del empleo y rejuvenecimiento de plantillas docentes ante el previsible descenso demográfico de los próximos años.

El artículo 2 de la citada Orden –Recursos económicos– establece lo siguiente:

1.– El importe global máximo a subvencionar mediante esta convocatoria es de 8.470.000 euros destinándose 6.397.727 euros a la financiación de las ayudas que se concedan en el ejercicio 2020 y 2.072.273 euros a las ayudas concedidas en el ejercicio 2021.

2.– Los citados importes podrán ser incrementados en caso de que fuera necesario teniendo en cuenta la cuantía que supongan las solicitudes, con carácter previo a la resolución de las mismas. De tal circunstancia se dará publicidad mediante resolución de la Viceconsejera de Administración y Servicios.

El importe total de 8.470.000 de euros dedicado por el Departamento de Educación es insuficiente para atender todas las solicitudes, por lo que es necesario proceder a la ampliación de dicha cantidad.

Por lo anterior, y a propuesta de la Dirección de Gestión Económica.

RESUELVO:

Incrementar en 320.890,51 euros el importe consignado en el artículo 2.1 de la Orden de 26 de mayo de 2020, de la Consejera de Educación, ascendiendo el importe global de la mencionada convocatoria a un total de 8.790.890,51 euros.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de julio de 2021.

El Viceconsejero de Administración y Servicios,
PATXI XABIER AIZPURUA TELLERIA.